



ANÁLISIS

# La batalla por la dignidad

**SERGIO MUÑOZ RIVEROS**

**V**aloremos que la sociedad chilena se esté haciendo cargo finalmente de la inmensa deuda moral de las violaciones de los derechos humanos que se cometieron bajo el régimen de Augusto Pinochet, no pocas de las cuales pueden definirse, a la luz del derecho internacional, como crímenes contra la humanidad.

Digámoslo una vez más: nos hace bien la verdad, aunque sea dolorosa; nos hace bien reflexionar acerca de la noción de justicia, porque permite reafirmar los fundamentos de la convivencia democrática; y por supuesto nos hace bien ponernos, por un instante, en el lugar de quienes fueron devorados por la maquinaria del terrorismo de Estado: estamos hablando de los compatriotas para los que no hubo mínima misericordia, aquellos que murieron amarrados de pies y manos, con los ojos vendados, y cuyos cuerpos, como hoy sabemos, fueron lanzados al mar por orden de los jefes militares de esa época infame.

Es positivo que, a estas alturas, haya ciertos hechos reconocidos por todos, incluso por quienes, desde las trincheras del pinochetismo, intentan justificarlos por "el contexto" o por el antiguo recurso de escapar por el lado de lo general ("la guerra irregular duró mucho tiempo") para hacerse a un lado de los crímenes particulares que la DINA y la CNI cometieron impunemente cuando en Chile no había nada que se pareciera a un combate. Es positivo que en algunos sectores de la derecha asome hoy una posición crítica sobre el tiempo de la inlemencia y la ilegalidad.

Pero este proceso de revisión, que ha permitido que los tribunales de justicia cumplan con su deber, no habría sido posible sin la tenaz lucha de los familiares de las víctimas durante tantos años, sin la admirable contribución de la Iglesia Católica a la causa de los

derechos humanos, sin el ejemplar sentido del deber de los abogados que no desmayaron en sus demandas.

Esta ha sido una larga batalla por principios elementales de civilización que debió enfrentar múltiples obstáculos. Gracias a ella fue posible el Informe Rettig, que figurará entre los documentos históricos que permitieron que la sociedad chilena empezara a reivindicarse ante sí misma. Gracias a esa batalla fue posible constituir la Mesa de Diálogo, con participación de las FF.AA., y dar nuevos pasos hacia la verdad y la justicia. Por eso es que la prensa que apoyó al régimen de Pinochet y guardó silencio sobre los crímenes, hoy da a conocer testimonios y reportajes, inimaginables hace poco tiempo.

Los chilenos estamos creciendo desde el punto de vista ético en estos días. No hay que perderlo de vista. Precisamente por eso es que son tan penosas las expresiones del general (R) Julio Canessa, que ayer intentó explicar en El Mercurio por qué retiró su firma de la declaración de los tenientes generales (R) que reconoció las violaciones de los DD.HH. y respaldó el "nunca más" del general Cheyre. Cuando la periodista le preguntó si la violencia política de antes del 73 justificaba la política de exterminio que vino después, el ex vicecomandante del Ejército contestó:

*"Pero es que la política de exterminio vino por la llegada de la violencia en forma oficial al país. A*

4 2 2 5

*partir del año 1960, especialmente a partir del 62-63, apareció un grupúsculo de violentistas, el MIR. Y la violencia de acá trae a la de allá”.*

Y luego, afirmó que nunca dio ni vio una orden en la que se mandara matar, enterrar ni desenterrar. Patético. No imagina Canessa cuánto contribuye, sin proponérselo, a realzar el empeño a favor del honor militar que encarna el actual mando del Ejército. Tanto como contribuyó Miguel Krassnoff al decir que las torturas “tal vez en algún momento fueron necesarias”.

El debate sobre las causas y consecuencias de 1973 adquirirá particular relieve este año. Ya han tenido lugar algunos foros y seminarios. Es útil esa discusión, porque puede ayudar a que saquemos enseñanzas de nuestra historia. Mejor será todavía si a partir de esto se genera un consenso básico respecto de aquello que no puede volver a ocurrir en nuestra patria.

Tenemos que reforzar las bases en que se sustenta el régimen de libertades. Y ello, en la actual coyuntura, se vincula específicamente a la necesidad de no poner trabas a la acción de los tribunales de justicia en materia de DD.HH. Ese proceso es la vía de expiación de las culpas, el camino de regeneración moral de nuestra sociedad.

No puede haber nada que se parezca a un punto final, aunque es deseable que los procesos no se eternicen y conduzcan a una sentencia definitiva. Hay que dar todas las garantías judiciales a los procesados, pero ellos deben responder por lo que hicieron. Esa es la posibilidad de que mañana no se repitan los horrores. Puede haber indulgencia con quienes colaboran con la justicia, pero los tribunales no pueden dejar de cumplir su tarea de investigar y sancionar.

Confíemos en que la propuesta que hará el Presidente Lagos en los próximos días refuerce los valores de la verdad, la justicia y la reparación como fundamentos del reencuentro de los chilenos.